

JUEVES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 226

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CVE-2016-10227 *Acuerdo de nombramiento de Juez de Paz Sustituta de Reocín.*

Don Luis Gabriel Cabria García, secretario en funciones de Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Hago saber: La Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en su reunión del día 7 de noviembre de 2016, ha acordado el nombramiento del siguiente Juez de Paz:

SUSTITUTA DE REOCÍN

DOÑA ADRIANA MARÍA CIPITRIA CABALLERO (DNI nº: 72132700-P)

Contra los acuerdos de estos nombramientos cabe recurso ordinario o de revisión, en su caso, ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece que Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, y a los efectos de que los Jueces de Paz nombrados tomen posesión de su cargo en el Juzgado de destino, con observancia de las prevenciones de los artículos 20 y 21 del Reglamento de los Jueces de Paz.

Santander, 10 de noviembre de 2016.

El secretario,
Luis Gabriel Cabria García.

[2016/10227](#)

CVE-2016-10227